y de testimonio sello. Dada en Madrid a diez y siete
de Julio de mil setecientos sesenta y quatro.

[illegible] S. de Sotomayor [?] — D.n Luis de Valle [illegible] [?] — D.n Pedro de la Hoz — D.n Fran.co Ant.o Jimz. Salvador

Yo D.n Joachin de Rozas y Regueras S.no de Cam.ra del Rey nro. S.r
la hice escrivir por su mandado con acuerdo de los de su Cons.o [?]

Reg.do
D.n Thomas Villan
y Ziriaza

Chanz.r
[illegible] de Mearruz [?]
[illegible] Somos [?]

Derechos [?] 3 R.s V.n

[illegible] diez x.

Para que la V.a y Capitulares de Cehegin exe-
cuten lo q.e aqui se les manda a pedim.to de D.n Juan
Miñano Carreño vecino de la misma V.a
Correx.da

[illegible] hecho Con otro [illegible]